

A través de este manifiesto queremos dar a conocer la postura de la AETC frente a la política de las Administraciones Públicas de potenciar y desarrollar productos y servicios turísticos de forma gratuita para el cliente.

- Desde la AETC entendemos que las políticas de gratuidad, sin control, impiden el crecimiento empresarial ya que :
 - La gratuidad acapara la cuota de mercado,
 - Impide el desarrollo de las actividades turísticas "no gratuitas", matando en sentido metafórico la competencia ya existente e impidiendo la aparición de nuevos productos, por lo que supone una competencia desleal hacia el tejido empresarial privado.
 - Repercute en la calidad de los productos ofrecidos, creando una mala imagen del destino.
 - Puede crear un posible desprestigio del producto y descenso de la calidad, al favorecerse y no limitarse la afluencia masiva de público.
 - La gratuidad no favorece la profesionalización de la oferta cultural-turística.
- El turismo de Cádiz no se desarrollará si las empresas gaditanas no se pueden autofinanciar y realizar su actividad sin competencia desleal.
- Las políticas de gratuidad hacen que la población no valore realmente el producto. El precio es la cantidad de dinero que un consumidor está dispuesto a pagar por un producto o servicio. Si el precio es 0, CERO será lo que el público estará dispuesto a pagar por ese producto o servicio.
- Pensamos que es necesario definir bien los objetivos de las políticas de gratuidad y una vez realizadas las actuaciones, comprobar que estos objetivos se hayan cumplido. Desde el punto de vista de marketing: Puede resultar en algunos casos beneficioso, siempre y cuando sean acciones escasas y puntuales, ya que dan a conocer el producto, aunque, por norma general, esto debería ser una acción de marketing a tomar por la empresa en cuestión y no por las instituciones.
- Las Administraciones, dentro de sus estrategias de promoción turística deben potenciar el incremento y crecimiento de la industria turística, motor fundamental para la economía de nuestro país y principalmente en Andalucía. Velando por el desarrollo turístico de Cádiz (entendiéndose como un desarrollo empresarial y económico, además de un desarrollo sostenible y de calidad) promocionando Cádiz fuera de nuestras fronteras.
- Las Administraciones no deberían entrar en competencias ya cubiertas por el tejido empresarial. Puede darse el caso de que haya un segmento de mercado no cubierto por ninguna empresa y donde se detecte una necesidad de mercado que pueda ser cubierta por la propia Administración o a través de una colaboración público-privada.
- La gratuidad es un tema muy asentado, pero entre todos, debemos combatirlo, ya que desgraciadamente malacostumbra a la población e impide el desarrollo turístico. Es necesario seguir manteniendo el diálogo con las diversas Administraciones, para intentar tener claros los límites. Entendemos que es muy difícil fijar estos límites, pero resulta necesario hacerlo.
- Desde la AETC llevamos manifestando desde 2010 nuestra preocupación por este tema a las diversas instituciones y seguiremos insistiendo, a petición de nuestra Asamblea.